



El Observatorio de las Políticas Públicas y los DESC  
**ÁREA DE INVESTIGACIÓN  
 Y MONITOREO**

# Políticas Públicas HOY

AÑO IV, N° 40

SAN SALVADOR, 2009

## ÚLTIMOS NÚMEROS

- **Política de Subsidios en El Salvador. No. 39, Año III**
- **Empobrecimiento de las mujeres en El Salvador. No. 38, Año III**
- **El caso de ALBA Petróleos de El Salvador: la trampa de la “economía de libre mercado” al descubierto. No. 37, Año III**
- **La crisis agro-alimentaria en El Salvador. No. 36, Año III**
- **Los Megaproyectos de inversión en CA: control hegemónico y apropiación de los recursos naturales. No. 35, Año III**

DESCARGUE LAS VERSIONES DIGITALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS HOY, EN: <http://fespada.org.sv>



## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

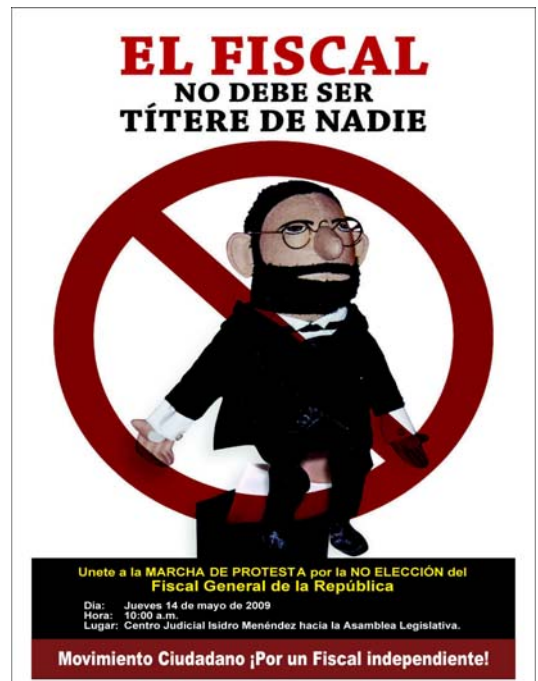
En la medida en que se posterga la elección del Fiscal General de la República, parecería ser que la pretensión de algunos grupos por colocar al frente de esta instancia a una persona que garantice intereses particulares, se está cumpliendo, en la medida en que mantendrían a como dé lugar el control de la institución que ostenta exclusivamente la acción penal.

El 13 de enero de 2009 cuando fue nombrado Ástor Escalante Saravia como nuevo Fiscal General Adjunto, FESPAD advirtió que con ese nombramiento, se estaba previendo la posibilidad de repetir el escenario que se dio en los años 2005-2006, cuando hubo entrapamiento legislativo, justo cuando el entonces Fiscal General Belisario Artiga culminó su período el 23 de noviembre de 2005, debido a que la aritmética legislativa

requiere de mayoría calificada y dada la composición de la Asamblea Legislativa de ese momento, no posibilitaba la elección; el General Adjunto asumió y fungió como tal hasta el 20 de abril de 2006, fecha en que fue elegido Félix Garrid Safie. El antecedente se está repitiendo fielmente desde el 20 de abril de 2009, cuando culminó el período como Fiscal General Félix Garrid Safie y

asumió como tal el General Adjunto, Ástor Escalante Saravia.

El entrapamiento actual sobre la elección del Fiscal General de la República se ha llevado a una magnitud que apunta a que, como mínimo, se repetirá la historia de los años 2005-2006, cuando el Adjunto fungió como Fiscal General por casi medio año. Existen serios indicios que llevan a pensar



PUEDA DESCARGAR LAS VERSIONES DIGITALES <http://fespada.org.sv>

- **Boletines:** Políticas Pública HOY, Observatorio de los DESC, Observatorio de los Derechos de la Niñez, Resistencia y Soberanía, Seguimiento de Prensa Acuerdo de Asociación UE-CA
- **Prontuario** Socio Económico
- **Cuadernos Populares y audio:** Políticas Públicas y Niñez

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho  
 Centro de Estudios Constitucionales y Derechos Humanos  
 25 Calle Poniente No 1332 Colonia Layco, San Salvador,  
 El Salvador  
 Apartado Postal 2806  
 Teléfono PBX: (503) 2236-1888  
 Fax: (503) 2236-1833

### Abogado ANEP pedirá a la Corte sancionar a juez

El abogado Ástor Escalante comparte la resolución de la Cámara de Nueva San Salvador que informó a la Corte de la actuación del juez David Posada Vidaurreta.

Ástor Escalante Saravia, Abogado de la ANEP, dijo que la Corte tendría que sancionar a Posada Vidaurreta, de comprobarse las supuestas irregularidades señalados por los magistrados de la Cámara que lo amonestó. “Nosotros creemos que la Corte debería sancionar al juez Posada Vidaurreta en caso que compruebe su desatención o desobediencia a los superiores jerárquicos”, insistió Escalante Saravia.

El Diario de Hoy,  
11/10/02

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

que la apuesta de esas personas interesadas a las que nos hemos referido es mantener de manera indefinida al actual Fiscal General en Funciones. Entre dichos indicios destaca la postura mostrada por el ahora máximo dirigente del partido ARENA, quien afirmó que *como los dos principales candidatos a la Fiscalía son de izquierda y de derecha, respectivamente, hay que nombrar el tercero que es, a su juicio, independiente. También, dijo que si esto no ocurre, hay que ampliar la lista para nombrar a otro.*

Haber complejizado el nombramiento parece ser parte de la misma estrategia, pues mientras el tiempo pasa el actual Fiscal General en funciones, sigue omitiendo acciones o realizando las adecuaciones y cambios institucionales que a su juicio son las apropiadas. El Fiscal General en funciones, recientemente ha manifestado públicamente que está *“fortaleciendo internamente áreas de la institución como la unidad financiera y las especializadas, los procesos de coordinación entre ellas.”* Además, ha dicho que *“Ahora estamos haciendo un plan estra-*

*tégico de información y los fiscales ya están siendo capacitados en ello”* y que *“Entre estos planes de los que hablo hay cosas que ya estamos haciendo y hay cosas que estoy impulsando en una estrategia renovada.”*

Esos anuncios hechos por el Fiscal General en funciones vuelven mucho más urgente el nombramiento del Fiscal General de la República, puesto que entre más tiempo se mantenga al frente de la institución, más profundos serán los cambios que está realizando, de tal manera que cuando sea nombrado el Fiscal General, de acuerdo a como lo establece la Constitución, éste recibirá una institución a la medida de quien no tiene facultades para remozarla.

Las personas y grupos interesados que impulsan el nombramiento de Fiscal General Adjunto como Fiscal General, y también él mismo, han promovido su imagen como una persona independiente de cualquier partido político. Además, como una persona con experiencia y con cierto nivel de capacidad técnica,

propia para ejercer en el cargo. No obstante, hay que considerar que sus ejecutorias desde que en 1998 ingresó a laborar como abogado de la más destacada gremial empresarial, hasta sus últimas funciones como Viceministro de Seguridad Pública, han estado alejadas de esa independencia necesaria. Además, sus ejecutorias han navegado de lo esencialmente técnico a lo meramente político partidista. Ambas condiciones lo descalifican como candidato idóneo a ocupar el cargo de Fiscal General de la República. Estas dos condiciones han quedado patentadas en las siguientes razones que son respaldadas con publicaciones de noticias en medios de comunicación escrita y que se citan textualmente en cada uno de los recuadros.

### Razón 1

Desde 2002, época en que Escalante Saravia ejercía como abogado querellante desde la Asociación Nacional de la Empresa Privada -ANEP-, mostró públicamente su desacuerdo contra algu-

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

nos jueces, debido a que las resoluciones de estos eran contrarias a sus pretensiones y a las de sus representados.

### Razón 2

Como Director General de Centros Penales, Escalante Saravia demostró incapacidad para resolver los problemas penitenciarios. Al contrario, fue durante la administración de esa dependencia que el sistema car-

#### La meta de Escalante: el fin del hacinamiento

**Otro desafío. La defensora de los Derechos Humanos cuestionó el cambio. El recién nombrado aseguró que se reunirá con ella en los próximos días.**

Con la meta de retomar las recomendaciones emitidas por varios sectores sobre el sistema carcelario y reclasificar a los reos para evitar más masacres, Astor Escalante fue designado ayer director de Centros Penales.

El abogado fue presentado oficialmente por el ministro de Gobernación, René Figueroa, pero no asumirá el cargo hasta el 1 de diciembre próximo.

“Escalante ha aceptado asumir el cargo con el objetivo de trabajar con visión de país y con la voluntad de profundizar en programas como la rehabilitación y reinserción de los reos. Todo esto para seguir trabajando en el beneficio del sistema”, dijo Figueroa.

He aceptado este reto para contrarrestar las vulnerabilidades del sector y tratar que el reo que haya ingresado a cumplir una pena salga rehabilitado, expresó Escalante.

El Diario de Hoy, 18/11/04 <http://www.elsalvador.com/noticias/2004/11/18/nacional/nac10.asp>

#### Muere Margarita Parada Grimaldi

**Rencillas. El crimen fue reivindicado por pandilleras. De acuerdo con la policía, la causa podría ser la lucha por el control del penal. Varias de las internas fueron llevadas a la penitenciaría de Berlín.**

Al lugar se presentó el Director de Centros Penales, Ástor Escalante, quien señaló que la trifulca fue provocada para desestabilizar el sistema penitenciario.

Afirmó que probablemente este tipo de situaciones son manipuladas por algunos políticos de izquierda. “Hacemos un llamado a los demás reos que no se conviertan en tontos útiles”, declaró Escalante.

El Diario de Hoy 7/12/05 <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/12/07/nacional/nac16.asp>

#### Firmarán “la paz” los reclusos de Mariona

Sobre el pacto, el director de Centros Penales, Ástor Escalante, asegura que la actitud de los reos no significa que éstos les han doblado el brazo a las autoridades, sino que es producto de “un diálogo sincero sin ceder en aspectos que no sean legales”.

Sin embargo, el director de Centros Penales, Ástor Escalante, aseguró que desconocía la alerta, y que para él se convertía en “un dato nuevo” que podrá investigar la Fiscalía para esclarecer el crimen de la líder de una banda de robafurgones.

El Diario de Hoy, 22/12/05 <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/12/22/nacional/nac8.asp>

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

### Condena por partida doble

Las cárceles salvadoreñas no son territorio exclusivo de las maras. Sordos, ciegos, tuertos, tullidos, mancos y hasta parapléjicos purgan sus errores en estos recintos. Los vacíos de la ley penitenciaria los alejan de la rehabilitación y levantan barrotes invisibles a su alrededor

“La Constitución, la Ley Penitenciaria y el Reglamento tienen algunas limitaciones”, reconoce el nuevo director de Centros Penales, Astor Escalante.

Cuando Vértice le comentó el caso de González Pineda, el director prometió buscar la cooperación de instituciones como Funter o de la empresa privada y estudiar la posibilidad de buscar recursos “para atender los problemas más graves” de los reclusos con discapacidades. Sin embargo, la primera medida que Escalante cree necesario tomar es un diagnóstico “de la situación real de estas personas”.

“Vamos a tratar de facilitarles su locomoción sin menoscabar las medidas de seguridad”, ofreció el director General de Centros Penales al conocer las dificultades de reos como Villavicencio. “Estas no son promesas de político”, aseguró Escalante.

Astor Escalante no considera la falta de visión como un obstáculo para que los reos puedan educarse. “Tuve un compañero invidente, a veces, le serví de lazarillo. Ahora es abogado”, ejemplificó.

El Diario de Hoy 19/12/04 <http://www.elsalvador.com/vertice/2004/12/1204/reportaje.html>

### Más de dos mil reos se resisten a comer

**Cuatro penales. Han rechazado 15,800 raciones de comida. Alimentos han sido donados a los afectados por lluvias.**

Unos dos mil reos de penales asignados a pandilleros siguieron ayer con una huelga de hambre, en reclamo por medidas que las autoridades penitenciarias califican de inviables.

Mientras, el director de Centros Penales, Ástor Escalante, denunció que los molestos impiden que otros reos acepten los alimentos, asistan a las diligencias judiciales y reciban atención médica en las clínicas de los reclusorios.

El Diario de Hoy, 28/09/05 <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/09/28/nacional/nac8.asp>

### Temen disturbios en los reclusorios

**Centros Penales ha declarado alerta naranja en 19 prisiones existentes. Advierten habrá más rebeldía**

El director de Centros Penales, Ástor Escalante, aseguró que algunos internos azuzados por el partido FMLN están empeñados en desestabilizar las cárceles aprovechando las fiestas de Fin de Año, aunque el propósito sería extenderla hasta la elección del 12 de marzo próximo.

Hugo Martínez, diputado del FMLN, rechazó los señalamientos a su partido y afirmó que “es una cortina de humo de parte del Gobierno para ocultar sus incapacidades en el sistema carcelario”.

El Diario de Hoy, 27/12/05 <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/12/27/nacional/nac11.asp>

### Pierden 183 audiencias

Las autoridades penitenciarias y un grupo de reos comenzaron a negociar ayer el posible fin a la revuelta en el penal de Mariona, que ha provocado la frustración de 183 audiencias o juicios hasta ahora.

Astor Escalante, director de Centros Penales, declaró que los reclusos han accedido a conversar con el Gobierno, pero se negaron a levantar sus protestas hasta el fin de semana.

El Diario de Hoy,  
29/09/05

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

celario enfrentó la mayor de los últimos tiempos, la cual estuvo caracterizada por motines, huelgas de hambre de los internos, asesinatos dentro de los recintos penitenciarios, hacinamiento carcelario, entre otros.

### Razón 3

Como Viceministro de Seguridad, Escalante ordenó la no separación de los privados de libertad considerados como reos comunes con los pertenecientes a las pandillas Salvatrucha y Dieciocho. Lo que posteriormente desembocó en un amotinamiento que tuvo como saldo varios asesinatos.

#### No separarán maras y comunes en penales

Traslados. Al menos 15 de los implicados en la matanza de Apanteos fueron reclusos ayer en el Penal de Máxima Seguridad, en Zacatecoluca

El viceministro de Seguridad y Justicia, Ástor Escalante, expresó ayer que los pandilleros de la Mara Salvatrucha, sus rivales de la Mara 18 y los reos comunes, seguirán reclusos indistintamente en las cárceles.

El funcionario sostuvo que no se puede encarcelarlos según la pandilla porque significa agrupar a esas mafias para que ordenen y planifiquen secuestros, extorsiones y homicidios.

El Diario de Hoy, 11/01/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1074700](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1074700)

### Razón 4

Como Viceministro de Seguridad, Escalante tampoco supo resolver el problema carcelario en el país. Los problemas como el hacinamiento y los homicidios dentro de los penales continuaron.

#### Construirán más centros penales

El viceministro de Seguridad Pública, Astor Escalante, explicó que la prioridad para 2008 es invertir más en infraestructura penitenciaria y apostarle a nuevos programas de seguridad pública.

Con los 118 millones de dólares adicionales que se recibirá, la institución proyecta construir cuatro nuevos centros penitenciarios. La Dirección de Centros Penales tendrá 30 millones de dólares más, mientras que la Policía Nacional Civil tendrá 47 millones adicionales y Seguridad Pública siete millones de dólares extra.

El Diario de Hoy, 19/11/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1712430](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1712430)

## Construirán más centros penales

El viceministro de Seguridad Pública, Astor Escalante, explicó que la prioridad para 2008 es invertir más en infraestructura penitenciaria y apostarle a nuevos programas de seguridad pública.

Con los 118 millones de dólares adicionales que se recibirá, la institución proyecta construir cuatro nuevos centros penitenciarios. La Dirección de Centros Penales tendrá 30 millones de dólares más, mientras que la PNC tendrá 47 millones adicionales y Seguridad Pública siete millones de dólares extra.

El Diario de Hoy, 19/11/07

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

### Población reclusa satura centros penales

Las cárceles amanecieron con 15 mil 150 reos, y si se mantiene la tendencia del ingreso de 35 reos diarios, en julio podría llegar hasta los 17 mil internos, según fuentes penitenciarias.

Las autoridades de Centros Penales anunciaron hoy que la población reclusa en el sistema penitenciario alcanzó cifras alarmantes. Las cárceles amanecieron con 15 mil 150 reos, y si se mantiene la tendencia del ingreso de 35 reos diarios, en julio podría llegar hasta los 17 mil internos, según fuentes penitenciarias.

El Viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, quien ofreció una conferencia de prensa en el penal La Esperanza conocido como Mariona; explicó que la infraestructura carcelaria tiene una capacidad para albergar sólo a siete mil 500 internos lo que significa una sobrepoblación de ocho mil reclusos.

El Diario de Hoy, 13/03/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1236628](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1236628)

### Centros Penales registra 19 homicidios en lo que va del año 2008

Los actos de violencia al interior de los 19 reclusorios del país parecen no dar tregua. Según estadísticas de la Dirección de Centros Penales, hasta el 25 de septiembre de este año tienen registrados un total de 19 homicidios al interior de penitenciarías.

Estos hechos han ocurrido en los penales de Ciudad Barrios, en San Miguel; Chalatenango; Cojutepeque, en Cuscatlán, y Apanteos, en Santa Ana.

El viceministro de Seguridad Pública y Justicia, Ástor Escalante, se mostró confiado de que este año las estadísticas de disturbios entre los internos disminuirá al final del año.

Explicó que los homicidios ocurridos en el sistema penitenciario que fueron obras de pandilleros escapan a los niveles de seguridad impuestos por las autoridades. "Porque es un grado de violencia donde un interno le pone el dedo a otro y a raíz de eso, otros pandilleros deciden eliminarlos", puntualizó.

El Diario de Hoy 28/09/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=2865321](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=2865321)

## Razón 5

Como Viceministro de Seguridad, Escalante dio declaraciones negando que el Estado salvadoreño haya omitido investigaciones necesarias para esclarecer el caso de asesinato de Ramón Mauricio García Prieto. Pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos así lo ha dispuso en su sentencia.

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

### Esperan que se exonere al Estado

#### Tras lograr un acuerdo en el caso García Prieto

“Llegar a un acuerdo no significa el reconocimiento del Estado salvadoreño de que haya irregularidades en el mismo Estado”, advirtió el viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, respecto a la finalización de la audiencia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del asesinato de Mauricio García Prieto en 1994.

Escalante indicó que si existe un acuerdo entre ambas partes “evidentemente se debe sobreseer al Estado salvadoreño”.

“Las investigaciones en cualquier país del mundo son satisfactorias. Aquí se ha alegado que no se ha investigado a los autores intelectuales del hecho, pero lo importante es que hubo una investigación”, agregó el funcionario.

El Diario de Hoy, 27/01/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1112394](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1112394)

### Razón 6

Como Viceministro de Seguridad hizo acusaciones a algunos políticos del partido que en su momento fue de la oposición.

### Escalante: Colombia debe investigar nexos con las FARC

El viceministro de Seguridad Pública, Ástor Escalante, dejó en manos de Colombia determinar si existe culpabilidad en el líder del FMLN José Luis Merino, quien figura en los documentos informáticos incautados al cabecilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas, Raúl Reyes, como contacto entre dos traficantes de armas australianos y la narcoguerrilla y contrastados por Interpol.

“Si hay personas que estén con cooperación a esta organización que es ilegal, Colombia es el país que mayor interés y obligación tiene para proceder a una investigación”, sostuvo el funcionario, quien confirmó que viajará una comisión del Consejo de Seguridad Nacional a Colombia para hacer sus propias indagaciones.

### Reformas antidisturbios, golpe a lucha de calle FMLN

El Ministerio de Seguridad pide penas de hasta 10 años de cárcel por actos vandálicos.

La lucha de calle del FMLN o de sus grupos afines tendría un cerco si se aprueban las reformas al Código Penal propuestas ayer al Congreso por el viceministro de Seguridad Pública, Ástor Escalante, en las que se establece un nuevo delito y se castiga, con agravantes, hasta un máximo de 10 años de prisión a quienes alteren la paz y el orden públicos.

El nuevo delito es “Atentados contra la paz pública”, actualmente denominado como “desórdenes públicos” en el artículo 348 del Código Penal. La enmienda busca que los disturbios, según su gravedad, tengan penas de prisión desde tres hasta diez años. Aunque el FMLN dice que estudiará las reformas, considera que la moción es una forma de revertir un “error” al promulgar la Ley Contra Actos de Terrorismo.

El Diario de Hoy 24/07/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1579400](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1579400)

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

### Razón 7

Como Viceministro de Seguridad, Escalante, negó los resultados de estudios elaborados por algunas entidades, como el PNUD, que sostenían que la situación de violencia en el país se había salido del control gubernamental y que la Policía Nacional Civil violaba los derechos humanos de la población.

#### "Representante es nuevo en el cargo"

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Ástor Escalante, insistió ayer que el informe presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo contiene datos desfasados y sugirió que la representante del organismo internacional, pudo haber sido sorprendida en su buena fe.

Escalante se manifestó intrigado de cómo le presentaron la idea del informe a la representante, debido a que sólo tiene seis meses en el cargo. "No sé cómo se lo vendieron (convencieron)", se extrañó.

El viceministro también reconoció el esfuerzo que hace el Programa, aunque enfatizó que el informe no ha sido objetivo. "Lo que nosotros cuestionamos es que el informe fue hecho por dos consultores y que no es la versión o expresión propia del programa", dijo el funcionario.

"Creemos en la buena voluntad del PNUD, en el profesionalismo de sus representantes. Lo importante ahora es que tenemos que seguir trabajando", agregó

El funcionario aseguró que se mantienen pláticas con el PNUD para ver en qué proyectos pueden recibir el apoyo del organismo de las Naciones Unidas.

El Diario de Hoy, 29/06/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1497592](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1497592)

#### Policía "seguirá depurándose" afirma Viceministro

El informe presentado ayer por el Departamento de Estado de Estados Unidos despertó este miércoles las reacciones del viceministro de Seguridad Pública, Astor Escalante, quien dijo que la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General realizan constantes depuraciones para evitar este tipo de quejas.

Escalante instó a las demás instituciones evaluadas a 'que sean abiertos a cualquier investigación de sus miembros, "esta depuración evita los actos arbitrarios que cometen estos malos elementos", dijo.

El informe señala los abusos policiales cometidos en 2007, especialmente en operativos, donde habría uso excesivo de la fuerza o malos tratos a los detenidos. En este apartado en 2007 acumularon 736 quejas, en comparación con las 355 denuncias efectuados en 2006 ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

El Diario de Hoy 12/03/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=2171319](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=2171319)

### Entregan lista a FGR de vinculados a FARC

El Fiscal General de Colombia, Mario Iguarán, entregó ayer a su homólogo salvadoreño, Félix Garrid Safie, una lista con nombres de salvadoreños que serán investigados por tener vínculos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Por su parte, el viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, aseguró que han platicado con el Fiscal de Colombia respecto al interés de las autoridades salvadoreñas en que esta información sea estudiada y analizada, y llegar a las últimas consecuencias. El detalle de los nombres de los salvadoreños no fue proporcionado.

El Diario de Hoy 29/05/08

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

### Razón 8

Como Viceministro de Seguridad, Escalante desconoció los compromisos que el país tiene en cuanto al tratamiento de niños y niñas en conflicto con la ley al proponer penas de hasta 20 años de privación de libertad para menores infractores.

#### **Pedirán hasta 20 años de cárcel para menores**

La iniciativa pretende castigar con más años los delitos más graves

Incrementar hasta 20 años la pena de internamiento para menores que participen en delitos graves es la propuesta que prepara el Ministerio de Seguridad y Justicia para ser presentada a la Asamblea Legislativa.

Aunque aún no hay fecha para que los diputados conozcan de la iniciativa, el viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, dijo que esperan contar con la aprobación de todos los sectores políticos.

El proyecto pretende castigar a los menores que cometan delitos como homicidios o violaciones con penas que vayan de los 15 a 20 años, con la posibilidad de obtener el descuento de la pena y salir en libertad siempre y cuando se vaya reformando su conducta y se sometan a un programa de habilitación.

El funcionario explicó que la ampliación de la condena no viola tratados internacionales, como en varias ocasiones han argumentado organismos pro infancia.

"Me parece injusto que se vela por los derechos de los menores infractores, pero ¿quién vela por los derechos de las víctimas?", cuestionó Escalante, quien asegura que en varias ocasiones se ha procesado a adolescentes por delitos "sanguinarios", como la masacre del Plan de la Laguna, cuyas penas parecen dejar los crímenes en la impunidad.

El funcionario explicó que más que el incremento de menores infractores, la reforma se propondrá por la gravedad del delito.

El Diario de Hoy, 17/08/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idArt=1638437&idCat=6329](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idArt=1638437&idCat=6329)

### Razón 9

Como Viceministro de Seguridad, Escalante sostenía que la situación de violencia en el país mejoraba día con día. Manifestó que los homicidios y las extorsiones eran menos, cuando en realidad aumentaban.

#### **Seguridad, aún sin despegar**

Expectativa. A casi cuatro meses de haber sido creado el Ministerio de Seguridad, pocos resultados han arrojado los planes contra la criminalidad, según el FMLN Critican la falta de una política para garantizar un clima de confianza

Los diez homicidios que casi a diario se cometen en el país son el indicador más utilizado para medir el grado de violencia. Por consiguiente, evalúa la efectividad de las instituciones que se encargan de la seguridad pública.

El 6 de diciembre del año 2006, el presidente Antonio Saca, juramentó a René Figueroa y a Ástor Escalante como ministro y viceministro de Seguridad y Justicia, respectivamente.

El Diario de Hoy, 3/04/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1286155](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1286155)

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

### Escalante destaca resultados Índice Global de Paz

El viceministro de Seguridad y Justicia, Ástor Escalante, afirmó ayer que los resultados del estudio sobre el Índice Global de Paz de 2008, auspiciado por la revista británica "The Economist", han demostrado que El Salvador no está contemplado como uno de los países más violentos del mundo, tal como lo han tratado de asegurar distintas organizaciones no gubernamentales del país.

“Hay otros países que tienen mayores niveles de violencia como Venezuela, Colombia, Guatemala. Para mí, esta fotografía es importante porque lo que está demostrando es que es una falsedad lo que se ha dicho de que el país casi es el más violento del mundo”, dijo Escalante

EDH 21/05/08

### Disminuyen extorsiones, según las cifras oficiales

Las extorsiones han disminuido sostenidamente en todo el país en los últimos diez meses, dijo ayer el viceministro de Seguridad y Justicia, Ástor Escalante.

El Diario de Hoy 29/08/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1666780](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1666780)

### Reducen homicidios tras la captura de 176 pandilleros

Para el Viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, la reducción de los homicidios en el país ha ocurrido por la combinación de esfuerzos y la constante operatividad que ha tenido la Policía Nacional Civil contra las pandillas en todo el país.

El Diario de Hoy, 13/01/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=1970249](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=1970249)

### Delitos a la baja, según autoridades

“Tenemos estadísticas donde se refleja que todos los delitos están bajando. En principal el más repudiable como es el homicidio. Tenemos cerca de 272 crímenes menos, en comparación con 2007 hasta esta fecha”, indicó Escalante.

EDH 5 de agosto 08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6342&idArt=2680128](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=2680128)

### Razón 10

Como Viceministro de Seguridad, impulsó leyes que atentaban con la libertad de prensa.

### Ley Disciplinaria de la PNC podría ser una mordaza periodística.

Seguridad dice que no se trata de una "mordaza" a la información.

El anteproyecto de la Ley Disciplinaria de la Policía contiene dos artículos que podrían limitar el acceso de los periodistas a cierta información policial.

El viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, rechazó que con esos artículos se pretenda colocar una mordaza.

“En ningún momento afecta el derecho de expresión, ni atenta contra la libertad informativa. Este punto tiene que ver con la divulgación de datos que pueden afectar una investigación. Si se divulga una información antes que la autoridad fiscal o policial recolecten elementos probatorios importantes, con esa divulgación se afecta la investigación”, declaró.

El Diario de Hoy 30/08/07

### Razón 11

Como Viceministro de Seguridad, Escalante ligó a vendedores informales con el crimen organizado. Sin embargo, nunca promovió un proceso judicial al respecto, mucho menos probó lo que dijo.

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

### **Crimen organizado mueve a las turbas**

El director de la Policía dijo que hay "dirigentes" que extorsionan a los vendedores para instalar sus puestos en las calles.

El viceministro de Seguridad y Justicia, Ástor Escalante, sostuvo que la Policía investigará los cobros ilegales que hacen esas personas a los pequeños comerciantes para éstos puedan instalar sus puestos y si no les pagan la cantidad de dinero que ellos les exigen los quitan el espacio en la calle.

A juicio de Escalante, esos cobros que hacen los supuestos dirigentes no son más que extorsiones, las cuales pueden ser denunciadas a las autoridades policiales para que actúen en contra de estos individuos.

Escalante criticó que la mayoría de éstos supuestos dirigentes han sido capturados anteriormente en vandalismo y siempre los jueces los dejan en libertad.

"Vamos a seguir investigando y cuando la Fiscalía ordene capturas se va a proceder contra estas personas, se pondrán a disposición de los juzgados y quedará en la conciencia de los jueces si están poniendo fácilmente en libertad a personas que deberían estar detenidas", dijo el viceministro.

El Diario de Hoy 19/11/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1846846](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1846846)

### **Razón 12**

Como Viceministro de Seguridad, Escalante tuvo responsabilidad en la poca acertada elección del ex Director de la Policía Nacional Civil.

### **Francisco Rovira nuevo director PNC**

El viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, explicó que el nombramiento de Rovira Mejía se debe al buen desempeño que tuvo en otras entidades gubernamentales que dirigió. "Creemos que la capacidad administrativa que tiene el nuevo director va a facilitar el proceso de fortalecimiento de la policía", dijo.

El Diario de Hoy, 5/02/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_varias\\_fotos.asp?idCat=6358&idArt=2047943](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_varias_fotos.asp?idCat=6358&idArt=2047943)

### **Razón 13**

Como Viceministro de Seguridad, Escalante dio poca relevancia a la investigación de feminicidios.

### **"Importante es reducir todos los homicidios"**

El viceministro de Seguridad, Ástor Escalante, quita importancia a la terminología "feminicidio" a la hora de investigar el homicidio contra una mujer.

"El hablar de feminicidio, parricidio o infanticidio para fines estrictamente doctrinarios está bien, pero para nosotros igual valor tiene la vida de un niño que la de una mujer o de un hombre", indicó.

Para el responsable del departamento de Justicia "lo más importante es enfocar todos los homicidios desde una óptica que nos permite seguir reduciéndoles. En el caso de El Salvador tenemos una reducción histórica, ejemplificante, importantísima de un 12 por ciento".

El Diario de Hoy 12/03/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6342&idArt=2171381](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=2171381)

## ¿Por qué Ástor Escalante no debe ser elegido como Fiscal?

### Razón 14

Como Viceministro de Seguridad, Escalante consideró como amenaza a los y las salvadoreñas deportados de Estados Unidos. Vertió ideas discriminatorias contra esas personas.

#### **Deportados son una amenaza real para el país**

La Policía ficha a los “mareros” que llegan deportados para tener un mejor control sobre ellos.

El viceministro de Seguridad y Justicia, Astor Escalante, sostuvo ayer que los pandilleros que llegan deportados de Estados Unidos representan una amenaza para la seguridad pública del país. "Ellos vienen a planear y a cometer hechos delictivos lo que golpea la seguridad del país. Los pandilleros vienen con malas mañas y allá se han instruido en delincuencia organizada", dijo Escalante.

El Diario de Hoy 1/10/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6342&idArt=2874362](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=2874362)

### Razón 15

Como Viceministro de Seguridad, Escalante propuso medidas punitivas extremas, como aquella que pretendía castigar a padres y madres de niños y niñas en conflicto con la ley.

#### **Proponen aumentar castigos a padres y a mareros**

Óscar Bonilla, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), señala la importancia de buscar una medida para que los padres de familia irresponsables deban de "asumir parte de las acciones que ejecutan sus hijos, porque son ellos en primer lugar los que deben de responder".

Ástor Escalante, viceministro de Seguridad, coincide con Bonilla en este último aspecto, pero recalca que debe ser una sanción drástica, para lo cual debe contar anticipadamente con un análisis de los casos.

"Debe haber algún delito que se pueda colocar diciendo que a partir de este momento se considerará como hecho delictivo a aquellas personas que utilicen, instiguen, dirijan, coordinen o que fuercen a un niño a cometer tales y tales actos delictivos. Se puede hacer un planteamiento de esa naturaleza y se puede disponer de una pena", acotó.

Para el funcionario, debería de considerarse el establecer también un régimen de tres a seis meses de retención para el menor de 12 años, dependiendo del tipo de delito o de lo que haya hecho, y que un equipo técnico le practique un estudio psicosocial, y también a su entorno familiar.

Esto para determinar, a través del estudio, si es lógico que siga bajo la tutela de los padres o pariente responsable. "Esto de haber información de que ellos están consintiendo esas malas conductas y no han tenido la capacidad de orientar a ese niño, entonces el Estado le va a establecer programa de rehabilitación, eso tiene que crearse", afirmó Escalante.

El Diario de Hoy, 21/09/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6342&idArt=2842412](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6342&idArt=2842412)

## ¿Por qué Àstor Escalante no debe ser elegido como Fiscal General de la República?

### Razón 16

Escalante negó la existencia de responsabilidad del Estado en el asesinato de Monseñor Romero.

#### Estado aboga por Monseñor Romero

Dos organismos habían pedido derogar la ley de Amnistía. Estado no acepta responsabilidad en caso Romero

El Estado salvadoreño reconoció la labor pastoral del asesinado monseñor Óscar Arnulfo Romero y apoyará el proceso de beatificación que se sigue en El Vaticano, previo a la declaratoria de santidad.

El anuncio lo hizo en Washington, Estados Unidos, el viceministro de Seguridad, Àstor Escalante, como parte de una contrajugada contra dos organizaciones que pedían la derogatoria de la ley de Amnistía.

En la sesión 128 de la Corte Interamericana de Justicia, Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador junto al Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL) solicitaron la derogatoria de tal ley en el marco del estudio sobre el caso de Romero y otros.

Frente a esto, el viceministro Escalante se desmarcó e indicó que el Estado salvadoreño no acepta la responsabilidad en el caso del asesinato del prelado: "No podemos aceptar responsabilidad del Estado porque hay un claro causante particular del asesinato, el cual fue enjuiciado".

El Diario de Hoy 19/07/07 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6329&idArt=1566282](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6329&idArt=1566282)

### Razón 17

Escalante carece de independencia político partidista. En las elecciones a presidente de la República de marzo 2009, de manera abierta mostró su apoyo al candidato de ARENA.

#### Rodrigo Ávila ya es precandidato de ARENA

El ex director de la PNC, Rodrigo Ávila, oficializó este mediodía su inscripción como precandidato de ARENA a la presidencia de la República.

A su llegada, Ávila fue respaldado por figuras reconocidas en el partido, entre las que resaltaron la del director ejecutivo del CNR, Gerardo Suvillaga; el viceministro de Seguridad Pública, Àstor Escalante; el empresario Carlos López Davidson; el ex director de Centros Penales, Roberto Vilanova; y el director departamental de San Salvador por ARENA, Adolfo Torrez.

El Diario de Hoy, 29/01/08 [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=8613&idArt=2020934](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=8613&idArt=2020934)

El Observatorio de las Políticas Públicas y los DESC  
Área de Investigación y Monitoreo, FESPAD  
<http://fespap.org.sv>

